

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“Asunto: Obras de “Conexión de Urritzola-Galain a la red de alta de abastecimiento de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta”.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	Mancomunidad de Servicios Ultzanueta
PROCEDIMIENTO:	Abierto inferior al umbral comunitario (Artículo 73 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos).
ORGANO DE CONTRATACIÓN:	Asamblea de Vocales de la Mancomunidad
UNIDAD GESTORA:	Area de Servicios Generales
PRECIO BASE DE LICITACIÓN:	253.993,20 € más el correspondiente IVA.

En RIPA, Odieta, a 20 de julio de 2021.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Odieta, siendo las 9:30 horas se constituye la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Martín Picabea Aguirre, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
VOCAL: D. Alberto Urdaniz Elizondo, Vocal Tesorero de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
VOCAL: D. Roberto Elbusto Egozcue, Vocal de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
VOCAL TÉCNICO: D. Íñigo Encinas Guaza, del estudio de ingeniería EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA SL, redactora del Proyecto y encargada de la dirección de las obras.

Asiste así mismo el Secretario de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta D. Alfonso Araujo Guardamino como Vocal secretario que da fe del Acto.

Excusa su presencia como vocal técnico de la Mesa D. Jose Ignacio Infante Sierra, del estudio de ingeniería EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA SL, redactora del Proyecto y encargada de la dirección de las obras.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 11ª del Pliego de Condiciones Reguladoras Económico-Administrativas Particulares que rigen presente contratación se procede a la calificación previa de los documentos presentado en tiempo y forma.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura del SOBRE nºB (documentación de la propuesta no valorable mediante fórmulas), y al análisis de la documentación del mismo.

Valoración de la propuesta técnica:

Una vez analizado el contenido de la oferta, de la única empresa licitadora que se ha presentado al concurso, se procede a su valoración, de manera consensuada, entre todos los miembros de la Mesa.

El resultado de dicha valoración consta en un cuadro en formato EXCEL elaborado por el Vocal Técnico Sr. Encinas Guaza, cuyo contenido ha sido ratificado por el resto de miembros de la Mesa, siendo el resumen del mismo el siguiente:

<u>Empresa ofertante:</u>	<u>Total puntuación sobre B.</u>
LAKITA S.A.	30,5 puntos

Junto a la presente se acompaña dicho Cuadro Excel de valoración, que firman así mismo todos los miembros de la Mesa de Contratación.

C/ San Sebastián, 107 Kalea
31799 – RIPA-ERRIPA
(Navarra-Nafarroa)

Finalmente la Mesa acuerda emplazar a todos sus miembros para el día 23 de julio, a las 9 hoiras, en las dependencias de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta al acto de **APERTURA** del SOBRE C) de criterios valorables mediante fórmulas, circunstancia que se anunciará con la debida antelación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Contratación Electrónica PLENA.

Seguidamente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del Secretario la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente.

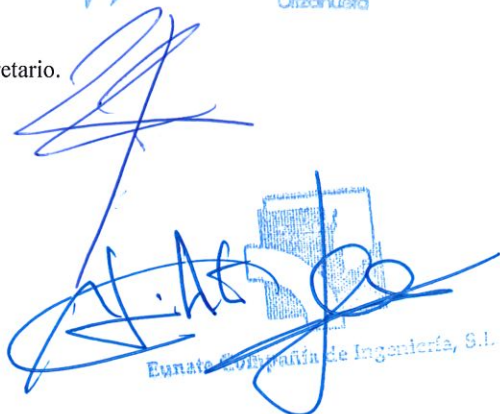


Ultzanueta
Zerbitzuen
Mancomunidad
de Servicios de
Ultzanueta

Vocales.



Secretario.



Eunate Ingeniería de Ingeniería, S.L.